

Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

Nº 04/2020

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 14 de julio de 2020

En Las Palmas de Gran Canaria, por vía telemática, siendo las doce horas del día catorce de julio de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar sesión debidamente convocada al efecto, con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan que, de hecho y derecho, componen la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria:

ASISTEN

Presidente:

Don Aridany Romero Vega, Presidente del IMD.

Vocales:

Doña Paloma Goig Alique, Interventora General. Doña Isabel Esther Martín Mora, Letrada de los Servicios Jurídicos. Don José Luis Ramírez Coruña, técnico medio de promoción deportiva del IMD.

Secretario:

Doña María del Rosario Rodríguez Santana, técnico de asuntos jurídicos del IMD.

También asisten:

Doña Leticia López Estrada, Gerente del IMD.

Don José Miguel Rodríguez Ponce, técnico superior de administración general del IMD.

Don Rafael Ortega Quintana, ingeniero de la unidad técnica de infraestructuras deportivas del IMD.

Por el señor presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el Orden del Día.

Código Seguro de verificación:6ปtF6AuinsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==	PÁGINA	1/14		





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra de tres equipos multifunción para las

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

1. Aprobación de acta. Acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2020

Al no haber observaciones que practicar, se acuerda la aprobación del acta de la mesa de contratación celebrada el día 25 de junio de 2020, distribuida con la convocatoria, por los asistentes a dicha sesión y presentes en esta.

2. Apertura de la documentación requerida al licitador mejor valorado en el expediente 01/2020, correspondiente al suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del Instituto Municipal de Deportes

Con carácter previo a la apertura de la documentación requerida al licitador mejor valorado, el técnico superior de administración general comenta que ha detectado error material en su informe de fecha 23 de junio de 2020, al incluir en la valoración a las entidades que habían sido excluidas del procedimiento. Dicho error no ha supuesto una variación en la propuesta del licitador mejor valorado ni en la puntuación final de las entidades admitidas, según informe de fecha 29 de junio de 2020 de subsanación de error detectado en el de fecha 23 de junio de 2020.

En el informe de fecha 29 de junio de 2020 se establece, entre otros, la valoración de las entidades admitidas al procedimiento de contratación con el siguiente tenor:

«5. Por tanto se informa y se propone por quien emite el presente informe, que con los datos que se disponen, que el resultado provisional de la adjudicación es el que refleja en la siguiente tabla, una vez subsanado el error padecido, el cual es el mismo que el obtenido en el informe emitido el 23.06.2020 :

VALORACION TOTAL (9 LICITADORES)

nº	licitador	CUOTA	A4 BN	A3 BN	A4 C	A3 C	VAL. TOTAL	Asist. Tec.	Valor As. Tec.	VAL. FINAL
1	CANON ESPAÑA, S.A.U.	24,53	2,50	2,36	0,59	1,45	31,43	6,00	1,67	33,09
2	DYSTECA, S.L.	80,00	1,51	1,42	0,42	1,04	84,39	1,00	10,00	94,39
3	KANARINOLTA, S.L.	38,71	1,48	0,57	2,50	2,50	45,76	1,00	10,00	55,76
4	QWERTY SISTEMAS, S.L.	17,88	1,99	2,50	0,54	1,76	24,67	8,00	1,25	25,92
5	SANTANA JEREZ, S.L.	14,53	1,48	0,41	1,25	0,91	18,59	8,00	1,25	19,84
6	SERV. MICROINFORMÁTICA	38,68	1,43	1,35	0,30	0,75	42,52	46,00	0,22	42,74
7	SOFTTONER, S.L.	44,28	1,46	1,38	0,38	0,93	48,42	5,00	2,00	50,42

CONCLUSIÓN

A tenor de lo expuesto anteriormente, y una vez revisado y corregido el error material padecido, el cual no ha alterado el resultado de la adjudicación provisional propuesta

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)						
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	afirma.redsara.es 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==		2/14		





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

en el informe de 23.06.2020, reitero y asumo la justificación recibida y se propone como entidad adjudicataria para la realización del suministro de referencia, a la empresa DYSTECA (DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO), S.L.».

Se procede a la apertura del sobre con la documentación requerida al licitador mejor valorado, DISTRIBUIDORA Y SERVICIO TÉCNICO CANARIO, S.L., la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

3. Apertura de la documentación requerida al licitador mejor valorado en el expediente 02/2020, correspondiente al suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales

Se procede a la apertura del sobre con la documentación requerida al licitador mejor valorado, SEBASTIÁN TEJERA, S.L., la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

4. Apertura de la documentación requerida al licitador mejor valorado en el expediente 03/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala

Se procede a la apertura del sobre con la documentación requerida al licitador mejor valorado, MONDO IBÉRICA, S.A.U., la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

5. Subsanación de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 09/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto para la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas

La Mesa de Contratación acordó, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, conceder un plazo de tres días a la entidad INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L. a fin de que justificase la presentación de su oferta completa en soporte electrónico o a través de un registro de manera presencial, al haberse registrado la huella electrónica en la Plataforma de Contratación. La entidad no ha contestado al requerimiento efectuado, y no aporta la justificación requerida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su exclusión definitiva del procedimiento de contratación.

6. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento, con número de expediente 09/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto para la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento de contratación, el ingeniero de la unidad técnica de infraestructuras deportivas valora las bajas ofertadas por los licitadores admitidos y, al entender que no existe oferta que incurra en valores anormalmente bajos, les otorga la siguiente puntuación:

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==

PÁGINA

3/14





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	Petrecan, S.L.	10,05	100,00
2	Mondo Ibérica, S.A.U.	7,83	77,91
3	Obras y Pavimentos Especiales, S.A.	6,18	61,49
4	Hermanos García Álamo, S.L.	4,62	45,97
5	Hermanos Medina La Herradura, S.L.	1,39	13,83

7. Propuesta de adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto para la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas (expediente 09/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, y vista la valoración del ingeniero de la unidad técnica de infraestructuras deportivas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	Petrecan, S.L.	10,05	100,00
2	Mondo Ibérica, S.A.U.	7,83	77,91
3	Obras y Pavimentos Especiales, S.A.	6,18	61,49
4	Hermanos García Álamo, S.L.	4,62	45,97
5	Hermanos Medina La Herradura, S.L.	1,39	13,83

A tenor de lo expuesto anteriormente, se propone como entidad adjudicataria del contrato para la "Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas" a la entidad PETRECAN, S.L. al haber ofertado un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 10,05 %.

8. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto para la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Vicente López Socas (expediente 09/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad PETRECAN, S.L. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 24 de julio de 2020.

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/14			





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

9. Subsanación de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 04/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar

La Mesa de Contratación acordó, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, conceder un plazo de tres días a la entidad UTE BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L. – CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A. para que aportase la declaración responsable (anexo I) de la entidad CONSTRUCCIONES RUESMA, S.A. y el compromiso de UTE de ambas entidades con firma electrónica en ambos documentos. La entidad presenta la documentación requerida, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su admisión al procedimiento de contratación.

La Mesa de Contratación acordó, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, conceder un plazo de tres días a la entidad OPINCAN 2014, S.L. para que aportase la declaración responsable de la entidad a cuyas capacidades tiene previsto recurrir para completar la solvencia exigida en el procedimiento, así como el compromiso adquirido entre ambas entidades para tal fin. La entidad requerida presenta escrito señalando error en la declaración responsable presentada, ya que no tienen previsto recurrir a capacidades de otras empresas para completar la solvencia exigida, y aportan la declaración responsable corregida. La Mesa de Contratación acuerda su admisión al procedimiento de contratación.

10. Valoración de los criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento, con número de expediente 04/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento de contratación, el ingeniero de la unidad técnica de infraestructuras deportivas valora las bajas ofertadas por los licitadores admitidos y, al entender que no existe oferta que incurra en valores anormalmente bajos, les otorga la siguiente puntuación:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	UTE Vestuarios Jinámar Servinjaca, S.L. y Quintecon, S.L.	18,40	100
2	Bernardo Rodríguez Benítez	16,25	88,32
3	Bernegal Infraestructuras, S.L.	8,61	46,79
4	Taller de Construcción TMR, S.A.	7,46	40,54
5	Opincan 2014, S.L.	6,50	35,33
6	CHR Europa Gestión y Construcción, S.L	4,50	24,46

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/14			





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)
Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

11. Propuesta de adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (expediente 04/2020)

De acuerdo con la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores, y vista la valoración del ingeniero de la unidad técnica de infraestructuras deportivas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Número obtenido	Licitador	Porcentaje de baja en oferta	Puntuación obtenida
1	UTE Vestuarios Jinámar Servinjaca, S.L. y Quintecon, S.L.	18,40	100
2	Bernardo Rodríguez Benítez	16,25	88,32
3	Bernegal Infraestructuras, S.L.	8,61	46,79
4	Taller de Construcción TMR, S.A.	7,46	40,54
5	Opincan 2014, S.L.	6,50	35,33
6	CHR Europa Gestión y Construcción, S.L	4,50	24,46

A tenor de lo expuesto anteriormente, se propone como entidad adjudicataria del contrato para la "Ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo Jinámar" a la entidad UTE VESTUARIOS JINÁMAR SERVINJACA, S.L. Y QUINTECON, S.L. al haber ofertado un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 18,40 %.

12. Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado para la adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (expediente 04/2020)

Vistas las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en el procedimiento para la adjudicación del contrato, y siendo la entidad UTE VESTUARIOS JINÁMAR SERVINJACA, S.L. Y QUINTECON, S.L. la mejor valorada, la Mesa acuerda requerirle la documentación señalada en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, señalando como plazo final para su presentación el día 27 de julio de 2020.

13. Apertura de la documentación requerida al licitador mejor valorado en el expediente 05/2020, correspondiente a la ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso

Se procede a la apertura del sobre con la documentación requerida al licitador mejor valorado, CHR EUROPA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L., la cual ha sido presentada en tiempo y forma.

Código Seguro de verificación:6UtF6AuinsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==		PÁGINA	6/14		





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020) Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

14. Apertura de oferta con criterios cuantificables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (expediente 10/2020)

La presidencia da por iniciado el acto, y se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

		DOCUMENTACIÓN	CORR	ECTO	ACUERDO DE LA MESA		
mode - Doc Contr - Com de U Deci recurr empre	lo recumen atación prom T.E. laraci rir a m esas posició	ción responsable conforme logido en PCAP to Europeo Único de són, en su caso. liso de constitución, en caso de nedios y solvencia de otras con económica según modelo	Sí	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
инохе	1	DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.		Х		Х	
,	2	GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.	Х		Х		
CANDIDATOS	3	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L.	X		Х		
AND	4	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.		Х		Х	
3	5	UTE LAS COLORADAS SERVINJACA Y ECOPIVOTE		Х		Х	
	6	VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L.		Х			Х

La entidad DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. presenta la declaración responsable (anexo I) sin firma electrónica. La Mesa de Contratación acuerda su admisión provisional y le concede un plazo de tres días para que aporte la declaración responsable con firma electrónica.

La entidad ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L. presenta declaración responsable que no se ajusta a los términos señalados en el modelo anexo I del PCAP, ya que no hace mención a si pretende recurrir o no a capacidades de otras entidades para completar la solvencia requerida en el procedimiento. La Mesa de Contratación acuerda su admisión provisional y le concede un plazo de tres días para que presente la declaración responsable de conformidad al modelo señalado en el anexo I del PCAP.

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del	FECHA	22/07/2020			
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	ID. FIRMA afirma.redsara.es 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==		PÁGINA	7/14		





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020) Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

La entidad UTE LAS COLORADAS SERVINJACA Y ECOPIVOTE presenta el documento de compromiso de UTE pero hace mención a su compromiso de constituirse en UTE si resultan adjudicatarios con la denominación "UTE COSTA AYALA – SERVINJACA SL y ECOPIVOTE SLU". La Mesa de Contratación acuerda su admisión provisional y le concede un plazo de tres días para subsanar la denominación de la UTE.

La entidad VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L. no presenta la declaración responsable (anexo I) sino que presenta el acuerdo de inscripción de la entidad en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La cláusula 17 del PCAP considera la no presentación de la declaración responsable un defecto no subsanable. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 139.1 de la LCSP al señalar que las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la contratación. La Mesa de Contratación acuerda su exclusión.

Las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, figuran como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al técnico responsable para la valoración de la proposición económica y la emisión del informe de valoración final.

La valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos provisionalmente, queda condicionada a la subsanación de la documentación requerida.

Y sin más asuntos que tratar, por el señor presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA

Aridany Romero Vega

María del Rosario Rodríguez Santana

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)		FECHA	22/07/2020		
	Maria del Rosario Rodriguez Santana					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==	PÁGINA	8/14		
11 10 10 10 11 11 11 11						





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020) Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Éjecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020) Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

ANEXO I

Proposiciones económicas de los licitadores admitidos al procedimiento de contratación para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)		FECHA	22/07/2020		
	Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)					
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==	PÁGINA	9/14		





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020)

Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)





Ref: CBE/MRRS

Expte.: Acondicionamiento cubierta grada y red riego aspersión campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Los licitadores estarán obligados a presentar su oferta con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D/Doña Gustavo Moure Álvarez, con DNI: vecino/a de A Coruña, con domicilio en calle Abogacía nº 5, actuando en nombre (propio o en representación de) Desarrolla Obras y Servicios, S.L., enterado/a del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Acondicionamiento de cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas)", y aceptando integramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa especificando en este último caso sus circunstancias) Desarrolla Obras y Servicios, S.L., se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de doscientos treinta y ocho mil novecientos ochenta euros con noventa y un céntimos (238,980,91 €), (en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de quince mil seiscientos treinta y cuatro euros con veintisiete céntimos (15.634,27 €) suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un veintiuno con cincuenta y uno por ciento (21,51%).

Lugar, fecha y firma de la interesada.

En Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 2020

Fdo: Gustavo Moure Álvarez



Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)
FECHA
22/07/2020

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)

ID. FIRMA
afirma.redsara.es
6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==
PÁGINA
10/14





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020) Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)

Galitec

Ref: CBEMRRS Expte.: Acondicionamiento cubierta grada y red riego aspersión campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) Tramite: Pilego Cláusulas Administrativas

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Ramón Pedrosa Jiménez, con DNI vecino de Lalín, con domicilio en C/ Area Comercial Bergazos, nº 27, actuando en representación de Galitec Desarrollos Tecnológicos, S.L., enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Acondicionamiento de cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas)*, y aceptando integramente el contenido de los mismos, en nombre de la entidad Galitec Desarrollos Tecnológicos, S.L., con CIF B36495604, según escritura de poder con número 247 del protocolo de la Notario de Lalín, Dña. María Teresa Sancho Sánchez, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de Doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres con cuarenta y ocho euros (244.673,48 €), (en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de Dieciseis de haia mil seis con sesenta y ocho euros (16.006,68 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un Diecinueve con sesenta y cuatro (19,64 %).

En Lalín, a 13 de julio de 2020.

Fdo. José Ramón Pedrosa Jiménez



Inscrita en el Reg. Merc. de Pontevedra, Folio 140, Libro 3090, Inscrip. 1º. Hoja PO | 37696 | CIF B36495604 | Galittec Desarrollos Tecnológicos

Código Seguro de verificación: 6Ut.F6Au i Ns iruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV) 22/07/2020 **FECHA** Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS) ID. FIRMA 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og= **PÁGINA** 11/14 afirma.redsara.es





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020) Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)



ALFRED NOBEL Nº 31 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2 928 41 86 48 € 828 906 371 717 068 899 administracion@idcconstruccion.es

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Ruymán García Jimenez, con DNI

vecino de

Las Palmas de Gran Canaria , con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Alfred Nobel nº 31 de Las Palmas de Gran Canaria y provincia de Las Palmas de Gran Canaria, actuando en representación de INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS SL, enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "Acondicionamiento de cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas)", y aceptando integramente el contenido de los mismos, en representación de INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS SL, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (237.488,75 \odot) y en cuyo importe está incluido el 7 % de I.G.I.C., que asciende a la cantidad de QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.536,65 €) suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un VEINTIDÓS POR CIENTO, (22,00 %).

En Las Palmas de Gran Canaria a 10 de Julio de 2020

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVAS CANARIAS S.L.

Ruyman García Jiménez

por

GARCIA (R:

Firmado digitalmente RUYMAN

GARCIA Fecha: 2020.07.10 08:56:47 +01'00'

Inscrita en el RM de Las Palmas el día 24 de Agosto de 2012, Tomo 2029, Folio 151, Inscrip 1ª, Hoja GC-46002 B-76133917

Código Seguro de verificación: 6Ut.F6Au i Ns iruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV) 22/07/2020 **FECHA** Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos-MRRS) ID. FIRMA **PÁGINA** 12/14 afirma.redsara.es 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og=





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020) Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)





Ref: CBE/MRRS

Ref. Cedemirico. Expte.: Acondicionamiento cubierta grada y red riego aspersión campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. RICHARD HUMBERTO MONTIEL SIRITT, con DNI vecino/a de LOS REALEJOS-TENERIFE, con domicilio en CALLE LOS CUARTOS, 63. BAJO 5, actuando en representación de ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B76631233), enterado del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del "ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTA DE LA GRADA Y RED DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL CAMPO DE FÚTBOL JORGE PULIDO (LAS COLORADAS)", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la sociedad ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO de la referida sociedad, se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (250.977,15 €), (en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (16.419,07 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un DIECISIETE CON CINCUENTA Y SIETE PORCIENTO (17.57%).

En TENERIFE, a los DIEZ (10) días del mes de JULIO de 2020.

D. RICHARD HUMBERTO MONTIEL SIRITT

RICHARD HUMBERTO MONTIEL (R:



Código Seguro de verificación:6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV)
FECHA
22/07/2020

Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS)

ID. FIRMA
afirma.redsara.es
6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og==
PÁGINA
13/14





Expte.: Suministro de vestuario de trabajo para el personal auxiliar de instalaciones deportivas municipales (02/2020)

Suministro, mediante el sistema de arrendamiento sin opción de compra, de tres equipos multifunción para las

oficinas del IMD (01/2020)

Ejecución del proyecto de reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala (03/2020)

Ejecución del proyecto de sustitución del césped y reparación del firme en el campo de fútbol López Socas (09/2020)

Éjecución del proyecto de demolición y nueva edificación de vestuarios en el Complejo Deportivo de Jinámar (04/2020)

Ejecución del proyecto de césped artificial y vestuarios del campo de fútbol municipal El Lasso (05/2020) Acondicionamiento de la cubierta de la grada y red de riego por aspersión en el campo de fútbol Jorge Pulido (Las Coloradas) (10/2020)





Ref: CGRF/MRRS Expte.: Reposición de césped en el campo de fútbol Costa Ayala Trámite: Pliego Cláusulas Administrativas

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. JOSÉ DÍAZ VERA, con DNI , vecino de LA LAGUNA, con domicilio en CALLE LOS REYES Nº12, actuando en representación de SERVINJACA SL

Dña. ANA DELIA HERRERA GARCÍA, con DNI : vecina de LA LAGUNA, con domicilio en URB. MONTALMAR, Nº1, actuando en representación de ECOPIVOTE SLU

EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

enterados del proyecto de ejecución y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para regir el procedimiento abierto simplificado, del ACONDICIONAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA GRADA Y RED DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL CAMPO DE FÚTBOL JORGE PULIDO (LAS COLORADAS) (EXPEDIENTE NÚMERO 10/2020", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de UNION TEMPORAL DE EMPRESAS SERVINJACA SL y ECOPIVOTE SLU, como administradores , se compromete a ejecutar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra por el importe de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (235.053,21 €), en cuyo importe está incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (15.377,21 €), suponiendo este importe un porcentaje de baja sobre el presupuesto de licitación de un 22,80% (VEINTIDÓS CON OCHENTA POR CIENTO).

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de JULIO de 2020.

ANA **DELIA HERRERA**

JOSE DIAZ (R:

Fdo: Ana Delia Herrera García



Código Seguro de verificación: 6Ut.F6Au i Ns iruVuYJ3s0og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica FIRMADO POR Aridany Romero Vega (Presidente del Instituto Municipal de Deportes-ARV) 22/07/2020 **FECHA** Maria del Rosario Rodriguez Santana (Técnico de Asuntos Jurídicos-MRRS) ID. FIRMA 6UtF6AuiNsjruVuYJ3s0og= **PÁGINA** 14/14 afirma.redsara.es

